

## ALTA DE USUARIO SERVICIOS EN LINEA - RPI



Apellido/s \_\_\_\_\_

Nombre/s \_\_\_\_\_

DNI \_\_\_\_\_ CUIT \_\_\_\_\_

Domicilio Legal: \_\_\_\_\_

Teléfono: \_\_\_\_\_ Correo Electrónico \_\_\_\_\_

Profesión: \_\_\_\_\_ Matrícula Prof. Nº \_\_\_\_\_ Emitida por: \_\_\_\_\_

El que suscribe conoce y acepta:

- los términos y condiciones, así como también las Políticas de Privacidad y de Seguridad, establecidas para la utilización de la plataforma de servicios web que permite el acceso inteligente a los usuarios de Internet a la información del estado ofrecido por el Portal Oficial de la Provincia de Formosa a través del micrositio MI PORTAL, con dominio <https://www.formosa.gob.ar/miportal>.
- Las normas de fondo y de forma establecidas por el Código Fiscal Provincial, Ley Impositiva Provincial, Ley Nacional 17801 y su Decreto Reglamentario 447/70, Reglamento de Uso de los Servicios en Línea del RPI y demás normas que se dicten.
- *El RPI no se hace responsable de las acreditaciones de la Tasa Retributiva de Servicios Administrativos, ante cualquier reclamo, deberá concurrir a la Dirección General de Rentas.*

Firma y sello profesional

*Una vez completado el formulario debe presentarse en la Mesa de Entradas del RPI, en original y copia, además deberá adjuntar copia del carnet profesional o certificación emitida por el Consejo o Colegio Profesional del Foro Local.*

*El presente formulario será analizado por el Registro de la Propiedad Inmueble, una vez verificado los datos, se le dará de ALTA en el sistema para comenzar a operar con los servicios en línea.*